GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

UIMP Universidad Internacional Menéndez Pelayo

SEMINARIO

Bosques de ribera: Gestión de la biodiversidad fluvial

Estrategia de la "*Administración Central del Agua*" para la conservación de los bosques riparios

Fco Javier Sánchez Martínez

Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Antecedentes

- La conservación de los bosques de ribera es una competencia claramente compartida:

Administración central en conservación biodiversidad

Administración Autonómica

Administración local

Organismos de cuenca (Administración central o autonómica)

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Antecedentes

- El Dominio Público Hidráulico (R.D. 9 / 2008) :
  - **Artículo 4**

Álveo o cauce natural de una corriente continua o discontinua es el terreno cubierto por las aguas en las máximas crecidas ordinarias.

La determinación de ese terreno se realizará atendiendo a sus características geomorfológicas, ecológicas y teniendo en cuenta las informaciones hidrológicas, hidráulicas, fotográficas y cartográficas que existan, así como las referencias históricas disponibles.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Antecedentes

- El Dominio Público Hidráulico (R.D. 9 / 2008) :
  - **Artículo 4**

DPH "Hidráulico"

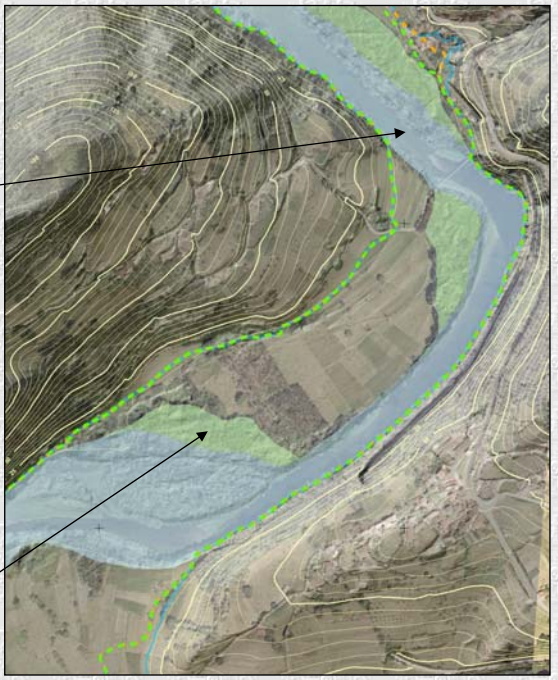

DPH geomorfológico y ambiental

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Antecedentes

- El Dominio Público Hidráulico (R.D. 9 / 2008) :

La zona de servidumbre para uso público definida en el artículo anterior tendrá los fines siguientes:

- **Protección del ecosistema fluvial y del dominio público hidráulico.**
- **.....**

Los propietarios de estas zonas de servidumbre podrán libremente sembrar y plantar especies no arbóreas, siempre que no deterioren el ecosistema fluvial o impidan el paso señalado en el apartado anterior.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Antecedentes

- El Dominio Público Hidráulico (R.D. 9 / 2008) :

En la zona de policía de 100 quedan sometidos las siguientes actividades y usos del suelo:

- **Las alteraciones sustanciales del relieve natural del terreno.**
- **Las extracciones de áridos.**
- **Las construcciones de todo tipo, tengan carácter definitivo o provisional.**
- **Cualquier otro uso o actividad que suponga un obstáculo para la corriente en régimen de avenidas o que pueda ser causa de degradación o deterioro del estado de la masa de agua, del ecosistema acuático, y en general, del dominio público hidráulico.**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

La DGA y los bosques de ribera

MINISTERIO DE FOMENTO
CEDEX
CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

- Durante años 90 :
  - Bases de la restauración de ríos y Plan PICHRA.
  - Identificación de la vegetación mitad norte española.

- Actualmente convenio en vigor en marco de la ENRR:
  - Identificar toda la vegetación de ribera de toda España.
  - Análisis de vegetación de ribera mediante técnología LiDAR.
  - Valoración de daños al DPH.
  - Propuesta red de reservas naturales fluviales.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

La DGA y los bosques de ribera

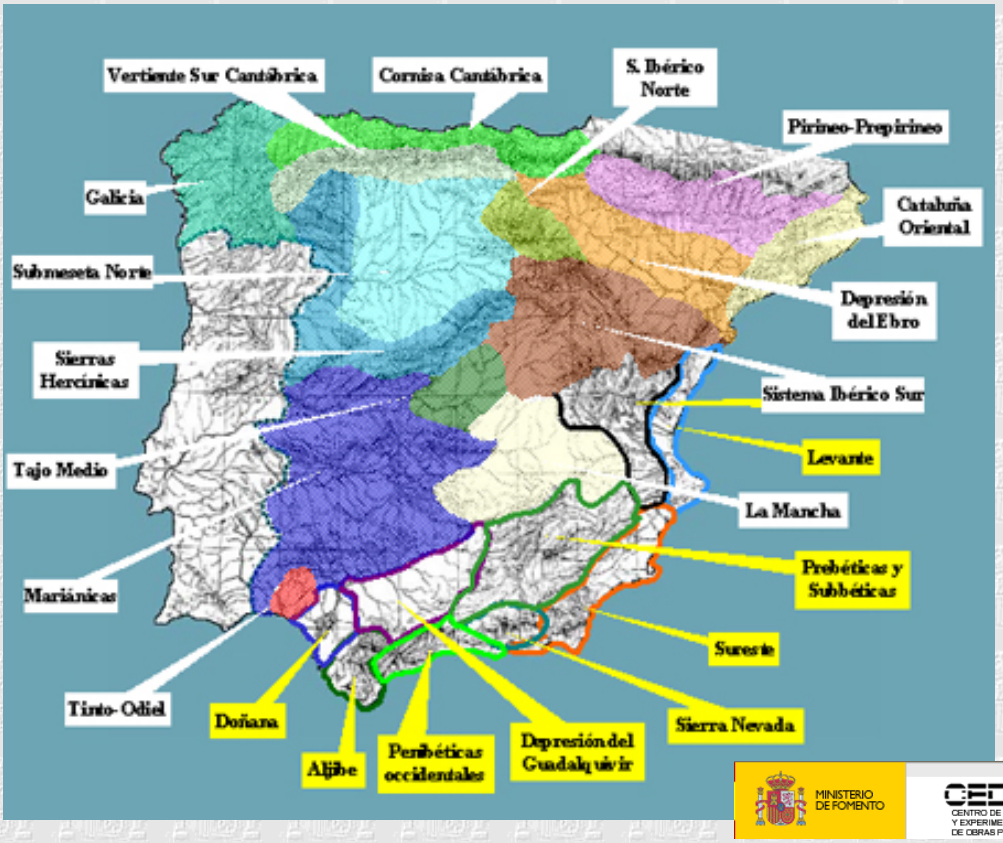

MINISTERIO DE FOMENTO

CEDEX
CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

La DGA y los bosques de ribera

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

1498 *ORDEN MAM/85/2008, de 16 de enero, por la que se establecen los criterios técnicos para la valoración de los daños al dominio público hidráulico y las normas sobre toma de muestras y análisis de vertidos de aguas residuales.*

$$V\ Daño = V_{DPH}\ [€] \times K_X + C_{RA}[€] \times K_{RV} \times K_S$$

Comunidad vegetal afectada	K_X
Abedulares	2,0
Adelfares	1,6
Alamedas	1,8
Alisedas	2,0
Alocares	1,6
Avellanedas	2,0
Choperas	1,4
	1,8
	1,8
	2,0
Olmedas	1,6
Olmedas	1,8
Saucedas	1,6
Tarayales	1,8
Resto de ecosistemas	1,2
La infracción no ha dañado a la comunidad vegetal	1,0

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Formación y Educación Ambiental

Técnicos y profesionales

Público en general

Nuevas publicaciones

Cursos y seminarios

Intercambio experiencias

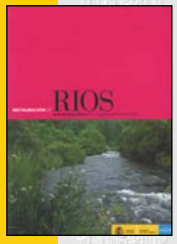

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Protección y conservación

- Reservas Naturales Fluviales
- Programa de actuaciones de conservación de ríos
- Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables
- Incremento del control del DPH y mejora expedientes sancionadores
- Voluntariado en custodia del territorio fluvial

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Protección y conservación

Reservas Naturales Fluviales

- Basadas en la modificación de la Ley de Aguas 11/2005:

Las reservas naturales fluviales, con la finalidad de preservar, sin alteraciones, aquellos tramos de ríos con escasa o nula intervención humana. Estas reservas se circunscribirán estrictamente a los bienes de dominio público hidráulico

- Realizada una primera identificación por el CEDEX.
- Actualmente se esta trabajando en su validación y tramitación administrativa.
- Las medidas a adoptar con estas reservas fluviales estarán integradas en la Planificación Hidrológica.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

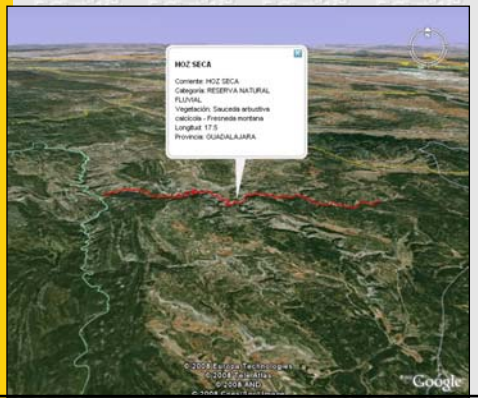

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13182 *REAL DECRETO 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica.*

Artículo 22. *Reservas naturales fluviales.*

1. Con el objetivo de preservar aquellos ecosistemas acuáticos fluviales que presentan un alto grado de naturalidad, el plan hidrológico recogerá las reservas naturales fluviales declaradas por las administraciones competentes de la demarcación o por el Ministerio de Medio Ambiente. Estas reservas corresponderán a masas de agua de la categoría río con escasa o nula intervención humana. Dichas masas se incorporarán al registro de zonas protegidas.

2. Para identificar dichas masas de agua se tendrá en cuenta la naturalidad de su cuenca, la existencia de actividades humanas que puedan influir en sus características fisicoquímicas e hidrológicas, el estado ecológico, la incidencia de la regulación del flujo de agua y la presencia de alteraciones morfológicas.

3. El estado ecológico de dichas reservas será muy bueno, por lo que podrán considerarse como sitios de referencia.

4. Cualquier actividad humana que pueda suponer una presión significativa sobre las masas de agua definidas como reservas naturales fluviales deberá ser sometida a un análisis específico de presiones e impactos, pudiendo la administración competente conceder la autorización correspondiente en caso de que los efectos negativos no sean significativos ni supongan un riesgo a largo plazo. Los criterios para determinar dichas presiones significativas se establecerán en el plan hidrológico.

5. En el resumen de los programas de medidas del plan hidrológico se incluirán las medidas de protección adoptadas por las autoridades competentes de la demarcación hidrográfica en las reservas naturales fluviales.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

SISTEMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES

Línea de actuación

Protección y conservación

Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables

- Incluido en Real Decreto 9/2008 de modificación del Reglamento del DPH
- Objetivos: disminuir daños frente a inundaciones y preservar el espacio fluvial para lograr el buen estado ecológico de los ríos.
- Recopilación de toda la información sobre cartografía de delimitación del DPH y zonas inundables existente.
- Generación de nueva cartografía en zonas no estudiadas: DPH +ZI.
- Traslado información a administraciones y público en general.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Protección y conservación

SISTEMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES

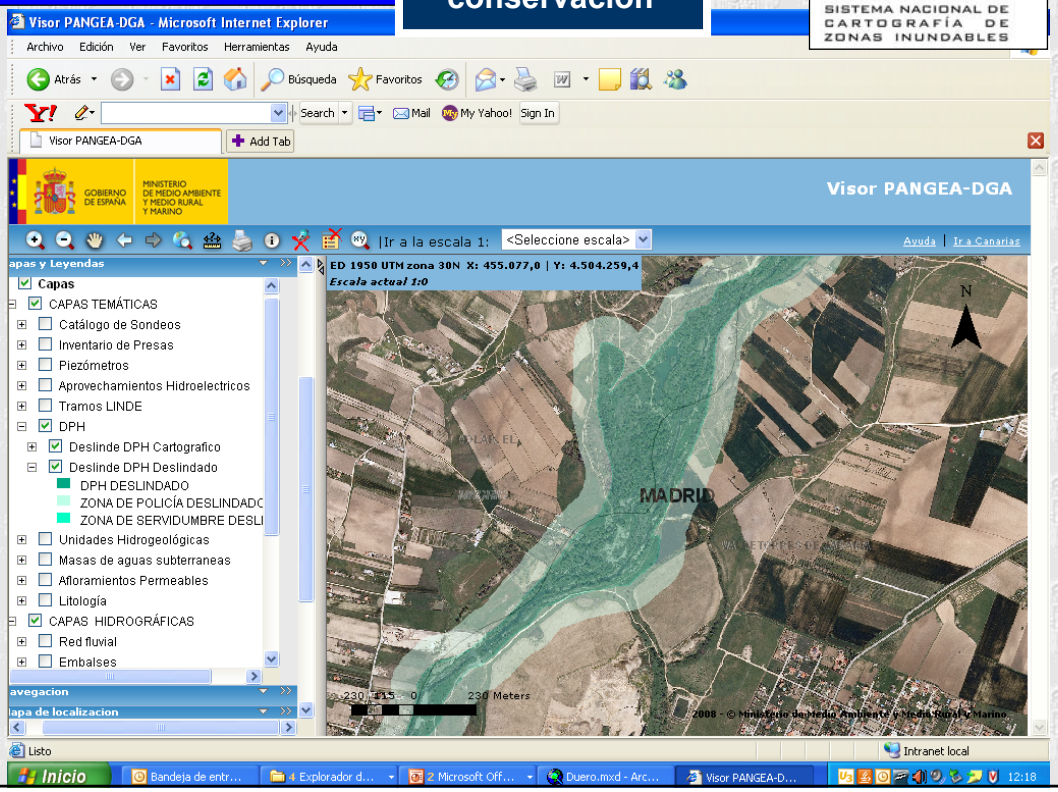

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Protección y conservación

Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables

- Profundización en la delimitación del DPH con criterios hidrológicos, geomorfológicos e históricos
- Nueva zonificación, pudiéndose ampliar la Zona de Policía.

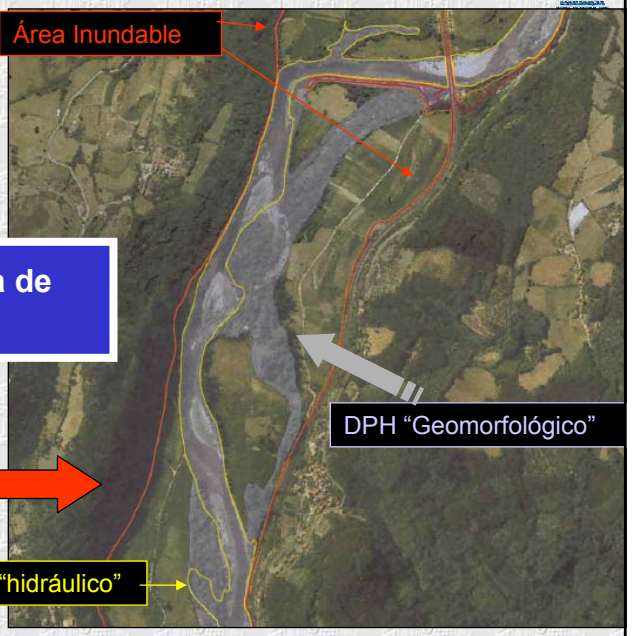

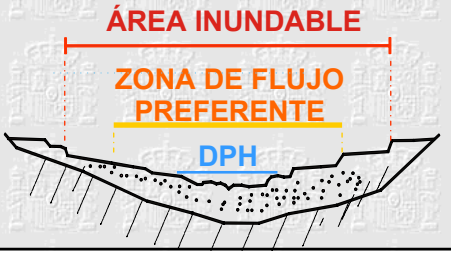

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Protección y conservación

SISTEMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES

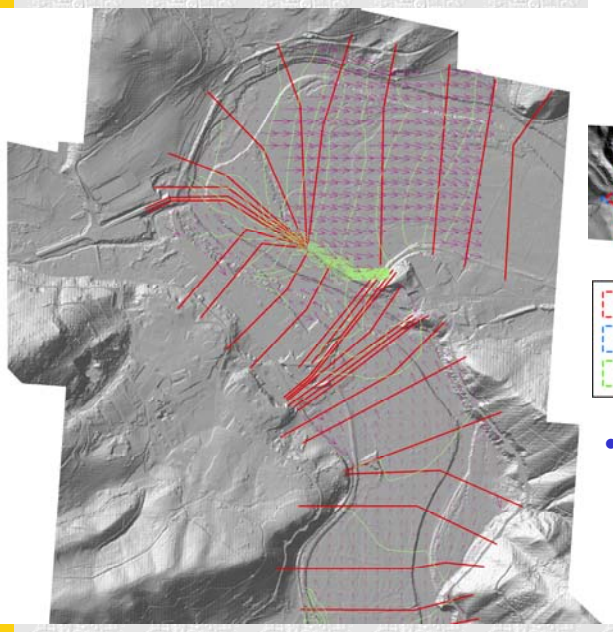

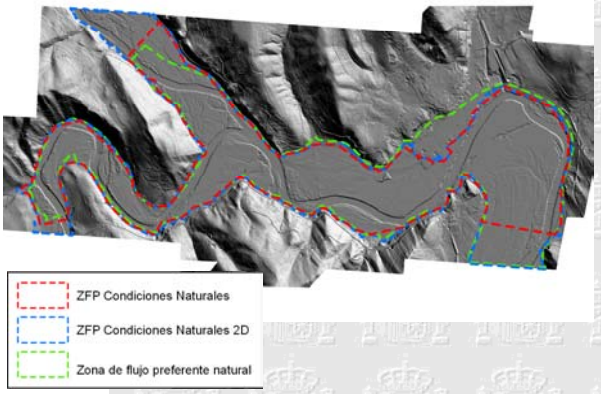

- Ejemplo de comparación de resultados de un modelo 1D con modelos 2D, trabajos realizados por el CEDEX-INDUROT para la Guía de Determinación del DPH y zonas inundables.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Protección y conservación

Programa de actuaciones de conservación de ríos

- Desde 2005, se han ejecutado más de 2.300 pequeñas actuaciones de conservación de cauces, tales como:

- limpieza de residuos, escombros, basuras, desbroces,
- retirada de especies invasoras, peces muertos
- mejora de las condiciones de los hábitats piscícolas,
- eliminación de azudes, creación de escalas para peces,
- mejora del uso público de los ríos, plantaciones,
- actuaciones sencillas para la defensa contra avenidas

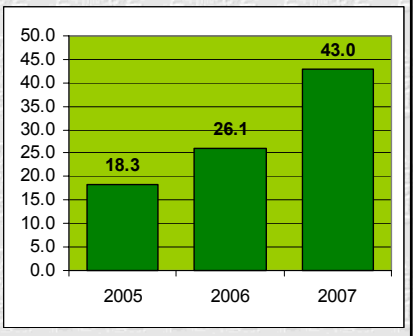

- Herramienta ágil y rápida de la administración.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Programa de actuaciones de conservación de ríos

- Ejemplos de actuaciones

Rio Deva (Cantabria). CH Norte

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Programa de actuaciones de conservación de ríos

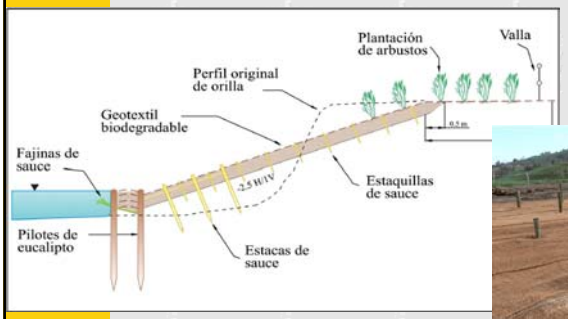

Rio Deva (Cantabria). CH Norte

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Protección y conservación

- Ejemplos en el Duero:

Programa de actuaciones de conservación de ríos

- RIO ERIA EN CASTROCONTRIGO (LEÓN)

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Protección y conservación

Programa de actuaciones de conservación de ríos

- **RIO CASTRON EN FERRERAS DE ABAJO (ZAMORA)**

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Protección y conservación

Programa de actuaciones de conservación de ríos

- **RIO CASTRON EN FERRERAS DE ABAJO (ZAMORA)**

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Protección y conservación

Programa de actuaciones de conservación de ríos

- RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL

- RÍO ABIÓN (SORIA). AZUD DE LA DIVISA

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Protección y conservación

Programa de actuaciones de conservación de ríos

- RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL

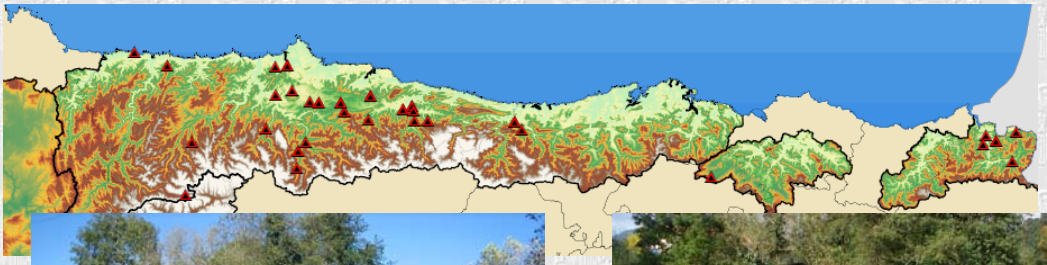

- RIO BAZTAN (NAVARRA).

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Protección y conservación

Programa de voluntariado en custodia del territorio fluvial

- Dentro del Programa de voluntariado en ríos, se considera conveniente incluir esta tipología de actuaciones:
  - que fomenten por una parte actitudes positivas hacia la conservación
  - por otra eviten el deterioro del medio fluvial detectando y denunciando las intervenciones o agresiones que se produzcan en el mismo.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Restauración y rehabilitación

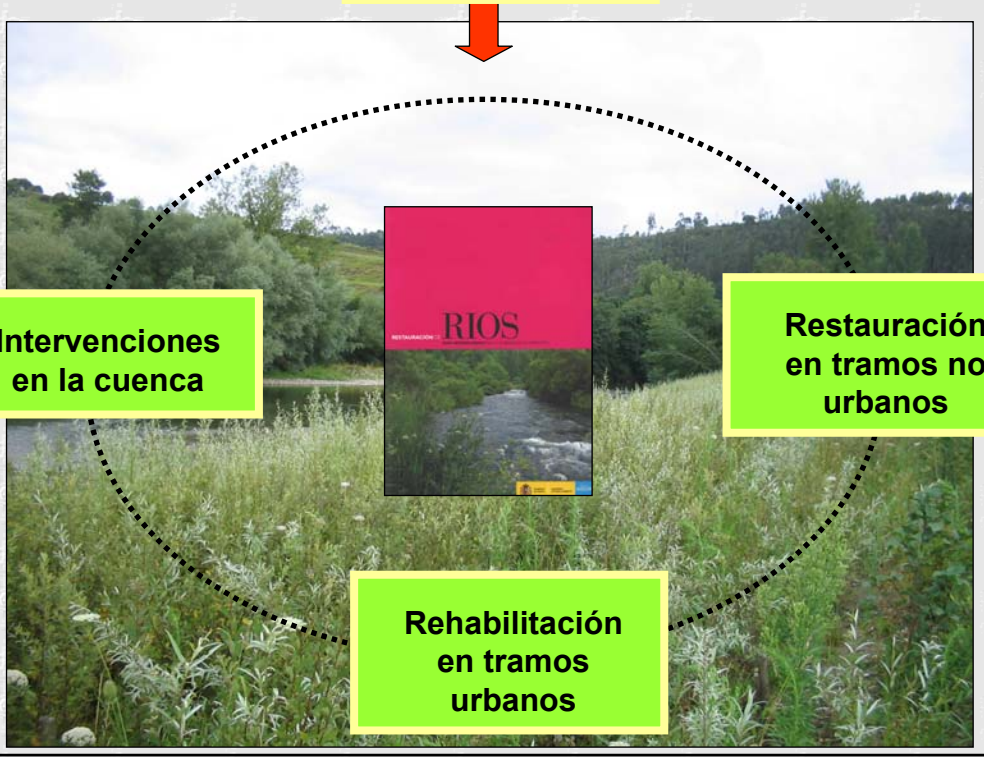

Intervenciones en la cuenca

Restauración en tramos no urbanos

Rehabilitación en tramos urbanos

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Restauración y rehabilitación

Intervenciones en la cuenca

- Marco de colaboración con las CCAA y Entidades Locales.
- Fomento de la restauración hidrológica de laderas.
- Protección de áreas de recarga de acuíferos y control de extracciones de aguas subterráneas.
- Redacción de documentación para fomentar buenas prácticas de gestión de áreas inundables en las normas urbanísticas.
- Evaluación estratégica de las actividades y ocupación del suelo de la cuenca sobre las condiciones hidrológicas, geomorfológicas y biológicas de los sistemas fluviales.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Restauración y rehabilitación

Rehabilitación tramos urbanos

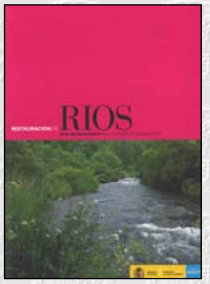

- Colaboración en los proyectos de rehabilitación que mejoren el funcionamiento de los cauces y dotando a las riberas de mayor espacio, disminuyendo el riesgo hidrológico y aumentando el valor recreativo y escénico del río a su paso por la ciudad.
- Colaboración para la ordenación de usos en las áreas inundables urbanas .
- Educación ambiental y contribución de voluntarios, asociaciones vecinales, etc..
- Organización de actividades recreativas o culturales dentro de los espacios fluviales urbanos

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Restauración y rehabilitación

Restauración de tramos no urbanos

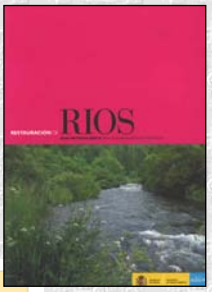

Actualmente está en proceso de definición un elenco de actuaciones por las Confederaciones Hidrográficas.

- **Próximos pasos:**
  - **Desarrollo de los contratos recientemente adjudicados para la elaboración de proyectos de restauración de ríos.**
  - **Licitación de asistencias técnicas específicas para elaborar otros proyectos de restauración.**
  - **Licitación de proyectos de restauración de ríos ya elaborados y actualmente en tramitación ambiental.**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Restauración y rehabilitación

Proyectos finalizando la tramitación ambiental.

CUENCA	TÍTULO	PRESUPUESTO (€)
DUERO	**ACTUACIONES PARA LA REGENERACIÓN AMBIENTAL Y CONTROL DE AVENIDAS EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO ODRA (BURGOS)**	**3.000.000,00**
DUERO	**MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DEL RÍO NEGRO Y AFLUENTES (ZAMORA)**	**4.500.000,00**
DUERO	**MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DEL RÍO PISUERGA DESDE EL EMBALSE DE AGUILAR DE CAMPÓO HASTA ALAR DEL REY (PALENCIA)**	**6.500,000,00**
TAJO	MEJORA DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL DEL CAUCE DEL **RÍO LOZOYA** AGUAS ARRIBA DE LA PRESA DE PINILLA (MADRID)	**600.000,00**
TAJO	ELIMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS OBSOLETAS EN LA CUENCA DEL **LOZOYA** PARA MEJORA DEL HÁBITAT PISCÍCOLA (MADRID)	**464.000,00**
TAJO	PROYECTO DE MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DEL **RÍO TAJO** Y AFLUENTES AFECTADOS POR VERTIDOS DE CAOLÍN, TT.MM. DE POVEDA DE LA SIERRA Y TARAVILLA (GUADALAJARA)	**1.500.000,00**
GUADIANA	RESTAURACIÓN FLUVIAL DEL **RÍO ZÚJAR** EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA PRESA DEL ZÚJAR Y EL VADO DEL ESPOLÓN (BADÉN DE ZÚJAR, BADAJOZ)	**4.997.207,80**
GUADALQUIVIR	MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DEL RÍO **GUADIAMAR** ENTRE PRESA SITA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL CASTILLO DE LAS GUARDAS Y EL PUENTE DE DON SIMÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE AZNALCÁZAR (SEVILLA)	**2.850.000,00**
EBRO	MEJORA DE LA CONECTIVIDAD LATERAL Y RECUPERACIÓN DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA EN EL TRAMO BAJO DEL **RÍO CINCA** (TT.MM. FRAGA y VELILLA DE CINCA, HUESCA)	**3.000.000,00**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Restauración y rehabilitación

Convenios para la protección del medio fluvial de la CH del Norte

- La recalificación urbanística de los terrenos afectados por los corredores fluviales.
- La protección urbanística de los corredores fluviales.
- La protección urbanística de las zonas torrenciales.
- conservación de cauces, restauración de enclaves naturales, adquisición de terrenos/edificaciones, etc.

Laviana y Salas, en Asturias

Guitiriz (Lugo)

Alto Miño (Pastoriza, Meira, Begonte y Rábade

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Voluntariado

Objetivo de incentivar la participación pública en la gestión de los ríos, compartir la responsabilidad de su estado ecológico y disfrutar de los beneficios que nos reportan.

Tipología de actuaciones:

a) *Formación y Educación*
b) *Conservación y Protección*
c) *Restauración y Rehabilitación*

RESUMEN CONVOCATORIA 2007.

- Presupuesto invertido: **913.000 €**
- ONG´s participantes: **36**
- Proyectos realizados: **37**
- Presupuesto medio concedido a las asociaciones: **>16.500 €**
- Número de voluntarios hasta el momento: **> 15.000**

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Voluntariado

Convocatoria 2007

- 1 fase

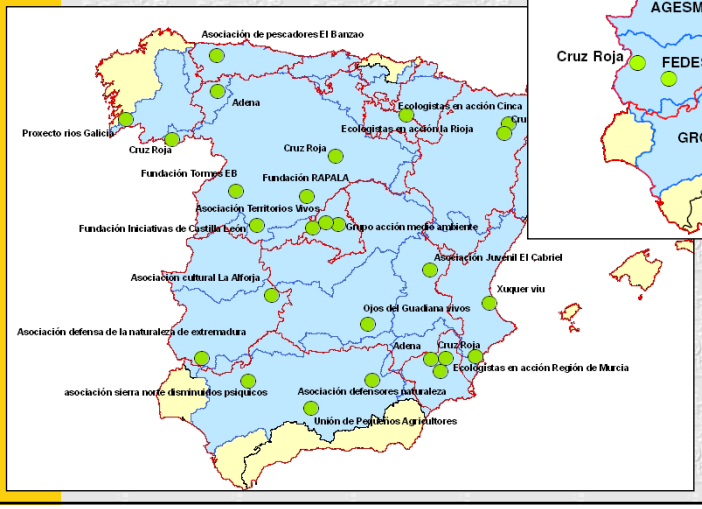

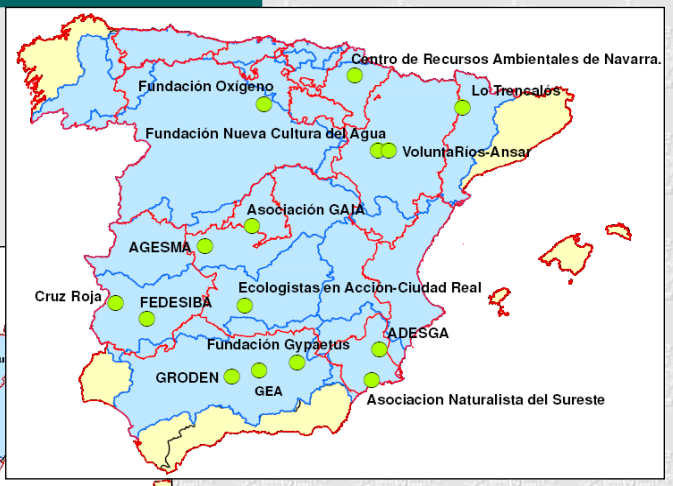

- 2 fase

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Voluntariado

Actuaciones

- Dentro del ámbito del Júcar, se seleccionaron estas actuaciones:

Programa de Voluntariado en Ríos. Convocatoria 2007

C.H. Júcar

Título del proyecto solicitado	ORGANIZACIÓN	Situación
Conoce y quiere al Río Cabriel	*Asociación Juvenil El Cabriel*	Seleccionada
Proyecto Ríos en la demarcación hidrografica del Júcar	*Asociación Xúquer Viu.*	Seleccionada

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Voluntariado

Actuaciones

- Análisis de la calidad del agua, dentro del Día Mundial del Control de la Calidad del Agua en España.

144 Voluntarios particulares (individuales o familias)
39 Asociaciones, empresas y organismos públicos.
30 Institutos de Enseñanza Secundaria y colegios
7 Ayuntamientos
4 Universidades
2 Centros de educación ambiental

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Programa de Voluntariado en ríos

Línea de actuación

Voluntariado

Number of Participants

United States (and Puerto Rico)	21,721
Spain	11,607
Taiwan	4,263
Netherlands	2,120
Australia	1,409

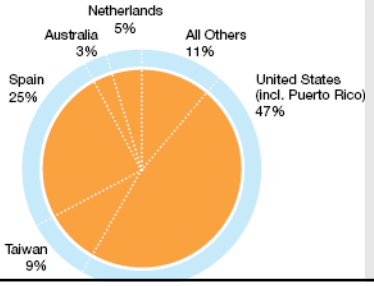

Number of Sites Monitored

United States (and Puerto Rico)	2,257
Taiwan	444
Spain	343
Australia	146
Netherlands	56

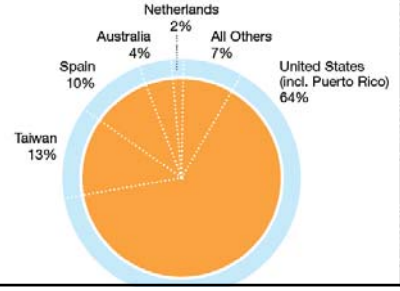

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Línea de actuación

Voluntariado

- **Para el año 2008, se establece un pequeño índice del estado del bosque de ribera tras la oportuna identificación de la vegetación de ribera.**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Conclusiones

- La Directiva Marco del Agua ha supuesto una verdadera apuesta por el mantenimiento y recuperación del estado ecológico de nuestros ríos.
- La responsabilidad de la conservación y recuperación de nuestros ríos es una tarea de todas las administraciones.
- La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos representa un conjunto de actuaciones encaminadas a lograr el fin último de mejorar el estado ecológico de los ríos.
- Este conjunto de actuaciones se integrará en la planificación hidrológica establecida por los respectivos de organismos de cuenca.
- Para el logro de estos fines es necesario mejorar la formación, los mecanismos de participación, la creación de equipos multidisciplinares y la colaboración entre administraciones.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Francisco Javier Sánchez Martínez

Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico